



Factura: 001-002-000048860



20180901055D01155

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901055D01155

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS portador(a) de CÉDULA 0921016143 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 26 DE MARZO DEL 2018, (10:15).

MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS
CÉDULA: 0921016143

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LEGALIZACIÓN

El abajo firmante, Sr. Carlo Wersandt, notario público,
por la presente certifica la autenticidad de la firma de
Matthew Jensen
(Firma ilegible del Notario)

(sello redondo estampado)

Luxemburgo, 09/02/2018



El Gobierno
del Gran Ducado de Luxemburgo
Ministerio de Asuntos Exteriores
y Europeos

Apostilla

(Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961)

- País: Gran Ducado de Luxemburgo
El presente documento público
- ha sido firmado por WERSANDT, Carlo
- Actuando en calidad de Notario
- Revestido del sello/estampilla de Oficina Notarial

CERTIFICADO

- en Luxemburgo
- El martes 13 de Febrero de 2018
- por Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos
- Número: V - 20180213 - 118640
- Sello / Estampa:
- 10: Firmado

(Sello redondo ilegible)

(Firma ilegible)

Mario Wiesen, asistente de la oficina de
pasaportes, visados y legalización

Yo, María Alexandra Maridueña Vargas, con cédula de ciudadanía No. 0921016143, doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 1 página en idioma francés al idioma Español conforme a la documentación exhibida para el efecto.

08/03/2018



Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la revocatoria de un Poder Especial y el otorgamiento de un nuevo Poder Especial, de conformidad con las siguientes declaraciones:

Comparece el Sr. Matthew B. Jensen, con pasaporte número 551401975, Gerente Clase "NOTARIA 55" representante legal de la compañía denominada **dōTERRA Enterprises S.à.r.l.**, una compañía existente bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con sede y domicilio en la ciudad de Luxemburgo, a la cual se la referirá como la "Mandante" y que resuelve:

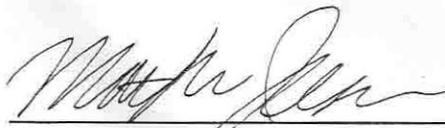


- a) Revocar en todas sus partes el Poder Especial otorgado a favor de la Sra. Sandra Isabel Cuadrado Quintero, el 18 de mayo de 2017 ante Martine Schaeffer, Notaria Pública de la ciudad de Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

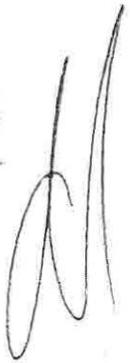
- a) Otorgar Poder Especial, amplio y suficiente a favor del Sr. Oreste José Moscarella Galvis, de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad número 1716051857, en adelante el "Mandatario", para que éste actuando a nombre y en representación de la "Mandante", pueda perseguir en juicio a sus deudores, contestar demandas y cumplir con las obligaciones que ésta haya adquirido en el Ecuador, pudiendo en consecuencia efectuar los actos para los cuales se encuentra autorizado en este Poder Especial, en el modo que considere más conveniente a los intereses de la "Mandante". También queda autorizado a suscribir cualquier documento público o privado necesario para el cumplimiento de las normas y demás regulaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de ese país, particularmente el formulario que contenga la información de la "Mandante" como socia extranjera de una compañía Ecuatoriana.

Este Poder Especial será efectivo a partir de la fecha de su otorgamiento y permanecerá vigente hasta que sea legalmente revocado.

Luxemburgo, 29 JAN de 2018.


p. dōTERRA ENTERPRISES S.à.r.l.
Matthew Jensen
Gerente Clase B

LEGALIZATION
The undersigned Maître Carlo WERSANDT,
Notary Public, hereby certifies the authenticity
of the signature(s) of Matthew Jensen
Luxembourg, the 09/02/2018







LE GOUVERNEMENT
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères
et européennes

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

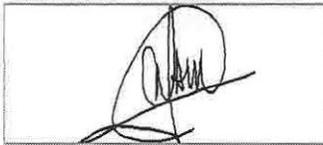
1. Pays: Grand-Duché de Luxembourg
Le présent acte public
2. a été signé par **WERSANDT, Carlo**
3. agissant en qualité de **Notaire**
4. est revêtu du sceau/timbre de **Office notarial**
Attesté
5. à Luxembourg **6. le MARDI 13 FEVRIER 2018**
7. par Ministère des Affaires étrangères et européennes
8. sous no. **V-20180213-118640**
9. Sceau / timbre **10. Signature**




**Mario Wiesen, Préposé du Bureau des
Passeports, Visas et Legalisations**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921016143

Nombres del ciudadano: MARIDUEÑA VARGAS MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANUEL L MARIDUEÑA DEL POZO

Nombres de la madre: GUADALUPE H VARGAS CHAVEZ

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-107-06164



180-107-06164

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921016143

Nombre: MARIDUEÑA VARGAS MARIA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-107-06169



189-107-06169





Factura: 001-002-000048858



20180901055D01153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901055D01153

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS portador(a) de CÉDULA 0921016143 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 26 DE MARZO DEL 2018, (10:15).

MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS
CÉDULA: 0921016143

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESTADO DE UTAH

ESTAMPA DE SELLO REDONDO
LEGIBLE QUE DICE "EL GRAN
SELLO DEL ESTADO DE UTAH
...1896 ...



OFICINA DEL VICEGOBERNADOR

Apostilla

(Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. El presente documento público ha sido firmado por DENNISE GUADALUPE MONTANO
3. Actuando en la capacidad de NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE UTAH
4. Revestido del sello/estampilla de DENNISE GUADALUPE MONTANO, NOTARIO PÚBLICO, Estado de Utah

CERTIFICADO

5. en ciudad de Salt Lake, Utah , EE.UU.
6. El 30 de enero de 2018
7. por Spencer J. Cox, Vicegobernador, Estado de Utah, U.S.A.
8. Número: 330855
9. Sello / Estampa:

10: Firmado

(Firma ilegible)

Spencer J. Cox

Vicegobernador

ESTAMPA DE SELLO DORADO
REDONDO LACRADO LEGIBLE
QUE DICE "EL GRAN SELLO
DEL ESTADO DE UTAH
... 1896 ...

Esta certificación da fe sólo a la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento referido, la calidad en que actuó ese funcionario, y en donde la identidad del sello o timbre que el documento reviste. Esta certificación no tiene la intención de insinuar que los contenidos del documento son correctos, ni que tengan la aprobación del Estado de Utah.

ESTAMPA DE SELLO
REDONDO LEGIBLE QUE
DICE "EL GRAN SELLO
DEL ESTADO DE UTAH
... 1896 ...

RECONOCIMIENTO

ESTADO DE UTAH)
) SS:
CONDADO DE UTAH)

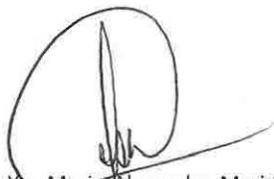
El instrumento anterior fue reconocido ante mí, este 26 de enero de 2018, por Mark A. Wolfert.

_____ firma ilegible _____
Firma de Notario

Mi Comisión expira: 03/22/2021
Con domicilio en Pleasant Grove, Utah

ESTAMPA DE SELLO REDONDO
LEGIBLE QUE DICE "EL GRAN SELLO
DEL ESTADO DE UTAH
... 1896 ...

ESTAMPA LEGIBLE QUE DICE:
DENNISE GUADALUPE MONTANO
NOTARIA PÚBLICA DEL ESTADO DE UTAH
Mi Expira Comisión: Marzo 22, 2021
Comisión Numero 693920



Yo, Maria Alexandra Maridueña Vargas, con cédula de ciudadanía No. 0921016143, doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 2 páginas en idioma inglés al idioma Español, conforme a la documentación exhibida para el efecto.

08/03/2018



STATE OF UTAH



OFFICE OF THE LIEUTENANT GOVERNOR



Apostille

(*Convention de La Haye du 5 octobre 1961*)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by DENNISE GUADALUPE MONTANO
3. Acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, STATE OF UTAH
4. Bears the seal/stamp of DENNISE GUADALUPE MONTANO, NOTARY PUBLIC, STATE OF UTAH

Certified

5. at Salt Lake City, Utah, U.S.A.
6. the 30th day of January, 2018
7. by Spencer J. Cox, Lieutenant Governor, State of Utah, U.S.A.
8. Number: 330855
9. Seal/Stamp:

10. Signature



Spencer J. Cox
Lieutenant Governor

This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Utah.



Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la revocatoria de un Poder Especial y el otorgamiento de un nuevo Poder Especial, de conformidad con las siguientes declaraciones:

Comparece el Sr. Mark A. Wolfert, con pasaporte número 473089567, Gerente de la compañía dōTERRA Inc.; compañía que a su vez es Gerente Clase "A" y como tal representante legal de la compañía denominada dōTERRA Enterprises S.à.r.l., una compañía constituida y existente bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con sede y domicilio en la ciudad de Luxemburgo, a la cual se la referencia como la "Mandante" y que resuelve:

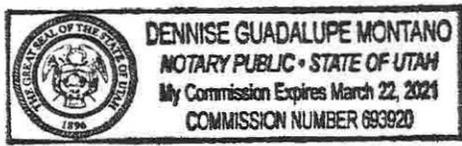


- a) Revocar en todas sus partes, el Poder Especial otorgado a favor de la Sra. Sandra Isabel Cuadrado Quintero, el 17 de Mayo de 2017 ante Dennise Guadalupe Montano, Notario Publico del Estado de Utah, Estados Unidos de América.
- a) Otorgar Poder Especial, amplio y suficiente a favor del Sr. Oreste José Moscarella Galvis, de nacionalidad colombiana, con cédula de identidad número 1716051857 en adelante el "Mandatario", para que éste actuando a nombre y en representación de la "Mandante", pueda perseguir en juicio a sus deudores, contestar demandas y cumplir con las obligaciones que ésta haya adquirido en el Ecuador, pudiendo en consecuencia efectuar los actos para los cuales se encuentra autorizado en este Poder Especial, en el modo que considere más conveniente a los intereses de la "Mandante". También queda autorizado el "Mandatario" a suscribir cualquier documento público o privado necesario para el cumplimiento de las normas y demás regulaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, particularmente el formulario que contenga la información de la "Mandante" como socia extranjera de una compañía Ecuatoriana.

Este Poder Especial será efectivo a partir de la fecha de su otorgamiento y permanecerá vigente hasta que sea legalmente revocado.

Pleasant Grove, Utah enero 26 de 2018.

p. dōTERRA ENTERPRISES S.à.r.l.
p. dōTERRA INC.
GERENTE CLASE A
MARK A. WOLFERT
GERENTE

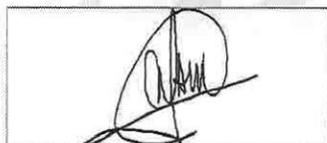


State of Utah }
 County of Utah } ss.
 The foregoing instrument was acknowledged before me this 26 day of January 2018 by Mark A. Wolfert

 Notary's Signature
 My Commission Expires: 03/22/2021
 Residing at: Pleasant Grove, UT



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921016143

Nombres del ciudadano: MARIDUEÑA VARGAS MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANUEL L MARIDUEÑA DEL POZO

Nombres de la madre: GUADALUPE H VARGAS CHAVEZ

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-107-06216



188-107-06216

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921016143

Nombre: MARIDUEÑA VARGAS MARIA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-107-06224



182-107-06224

